

## SESIÓN EXTRAORDINARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ VIERNES 25 AGOSTO DE 2023

En Santa Cruz, a 25 días del mes de agosto de 2023, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Sexagésima Novena, presidida por el Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. Concejales Sr. Bryan Moreno Silva, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal, Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

### 1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión.**

### 2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:39 hrs. el Sr. Presidente abre la sesión.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

No hay.

### 4.- CORRESPONDENCIA

No hay.

### 5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay.

### 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

### 7.- DESARROLLO

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión.**

El Concejo Municipal aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión

N° 60

Disminución de Gastos	\$150.000.000
Aumento de Gastos	\$150.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Bryan Moreno : Aprueba  
Sra. Rossana González : Aprueba, dada la necesidad manifiesta de nuestras vecinas y vecinos de la comuna de Santa Cruz.  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, analizado profundamente en la comisión de finanzas y sabiendo la necesidad de la gente y la urgencia que requiere tener estos recursos a disposición de ellos.  
Sra. Luz Parraguez : Aprueba, siendo analizado con anterioridad en la comisión de finanzas, y sabiendo lo imperioso que es contar con estos recursos para las y los damnificados de la comuna de Santa Cruz, que han sufrido una gran catástrofe en estos días con los temporales.  
(Certificado N° 688)

Se añade a la tabla Adquisición de Cajas de Alimento.

- **Contrato para la Adquisición de Cajas de Alimentos.**

El Concejo Municipal aprueba autorizar la suscripción de contrato con el proveedor Fabiola Marlen Correa Saavedra, RUT 15.527.648-7, por la adquisición de 1000 cajas de alimento, aseo e higiene, por un monto total de \$69.193.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Bryan Moreno	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Ana Cardoch	: Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	: Aprueba
Sra. Luz Parraguez	: Aprueba

(Certificado N° 689)

El Sr. Presidente informa sobre la situación tras una catástrofe y las medidas de ayuda implementadas. Indica que se implementan tres fases: la primera abarca el despliegue de maquinaria para drenar agua y restaurar infraestructura dañada, como puentes y caminos. La segunda fase involucra la entrega de alimentos, kits de higiene y vales de gas a los damnificados. La tercera etapa incluye la asistencia a familias con proyectos emprendedores y necesidades especiales. Se destaca que todas las ayudas serán entregadas en las viviendas y se menciona la colaboración con organizaciones privadas. También se habla de la reconexión de carreteras y el suministro de viviendas temporales. El Sr. Presidente agradece el apoyo de voluntarios y trabajadores agrícolas para la limpieza de áreas afectadas y solicita el apoyo de los concejales para ayudar en la gestión en el terreno.

Por otro lado menciona las acciones y consideraciones en respuesta a una catástrofe, incluyendo el levantamiento de daños en la infraestructura, la necesidad de comprender las causas y la implementación de medidas preventivas. Se destaca la importancia de no repetir errores anteriores y se menciona la colaboración con equipos técnicos y expertos. También se menciona la limpieza de esteros y canales para prevenir futuras inundaciones. Se hace un llamado a los concejales para colaborar en la gestión local y se enfatiza la importancia de la unidad, transversalidad y empatía con la comunidad. Se aborda la necesidad de rehabilitar las conexiones y la limpieza, así como la planificación para superar la catástrofe. También se mencionan posibles acciones legales debido a la inundación y se plantea la importancia de la fiscalización y la regulación en temas como la construcción y el cableado aéreo. Finalmente, se aborda la preocupación por la calidad del agua y se espera la llegada de recursos para abordar la limpieza de fosas sépticas y plantas de tratamiento.

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:14 horas

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 25 de agosto de 2023.